

La 'hucha de las pensiones' se agota

La Seguridad Social empieza a endeudarse para abonar la paga extra de diciembre

El saldo neto del Fondo de Reserva es de 5.600 millones y el ministerio necesita 9.500 millones para cubrir la paga de Navidad, por lo que acumulará un pasivo de casi 4.000 millones

[Javier G. Jorrín](#)

27.11.2017.

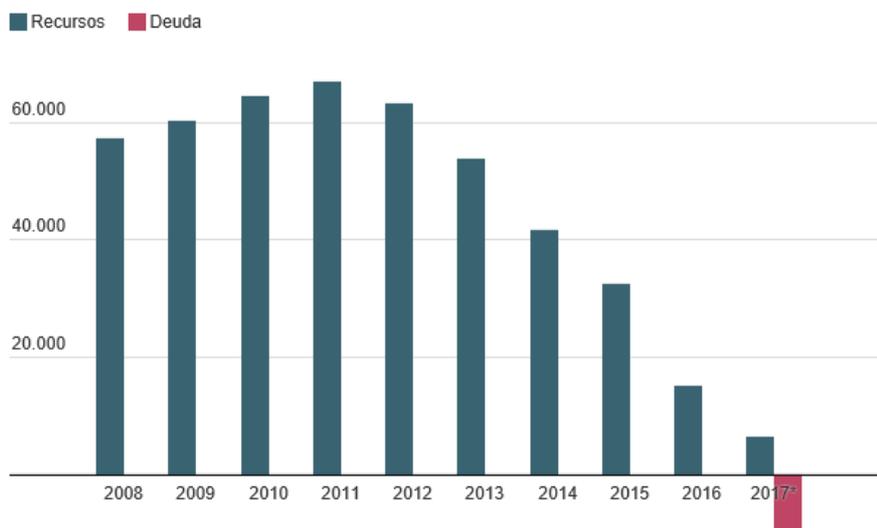
Llega diciembre y un año más la Seguridad Social tiene que tirar de sus ahorros para abonar la paga extra a los pensionistas. Los ingresos por cotizaciones dan para pagar la nómina mensual, pero no generan el superávit necesario para pagar las extras de julio y diciembre. Hasta ahora, el Gobierno las ha financiado con el Fondo de Reserva, conocido popularmente como la 'hucha de las pensiones', pero no será suficiente para cubrir todo el gasto de este año. Para cubrir la extra de Navidad, la Seguridad Social tendrá que empezar a endeudarse netamente.

El Gobierno ha decidido que no vaciará la 'hucha' este año, pero como no genera los ingresos suficientes, abonará una buena parte de la extra con un préstamo del Estado. Cuando realice la paga de diciembre, la deuda contraída con el Tesoro será ya superior a su ahorro, lo que significa que ya empezará a endeudarse para pagar las pensiones. Será la primera vez que ocurra desde los años noventa, pero esta vez con un agravante, ya que la Seguridad Social financia mucho menos gasto social, tanto de sanidad como de pensiones no contributivas.

Para abonar la extra de verano y el IRPF correspondiente, la Seguridad Social sacó 3.500 millones del Fondo de Reserva y abonó otros 6.000 millones con un préstamo del Tesoro. Esto hizo que el saldo bruto de la 'hucha' fuera de 11.600 millones y su situación neta, después de contabilizar la deuda empleada, fuera de 5.600 millones de euros, una suma que no será suficiente para financiar la extra de diciembre. La cuantía que tendrá que retirar este mes será similar, ya que el crecimiento de los ingresos y gastos ha sido similar en este periodo. Así, tras abonar otros 9.500 millones, el saldo neto de la 'hucha' arrojará una deuda de unos 3.900 millones de euros.

La Seguridad Social empezará a endeudarse en diciembre

Recursos del Fondo de Reserva y deuda asumida con el Estado (excluyendo la deuda histórica que está pendiente de resolver su asignación). (*) Los datos de 2017 son una previsión



El Gobierno evitará vaciar el fondo pagando una parte de la extra con deuda, pero esto no impide que el saldo neto ya sea negativo. Desde el año 2012, la Seguridad Social ha sacado casi 71.000 millones de la 'hucha', a los que hay que añadir los 6.000 millones de deuda que ya asumió en julio. El ministerio acostumbra a realizar las disposiciones del Fondo de Reserva entre los tres primeros días del mes; en esta ocasión, como el 1 de diciembre es viernes, es probable que lo haga en ese momento.

El Ministerio de Empleo ya era consciente de que los recursos del Fondo de Reserva serían insuficientes para terminar el año, por lo que ya habilitó un préstamo del Tesoro a la Seguridad Social en los Presupuestos Generales del Estado. Esta línea de financiación asciende a 10.200 millones de euros, pero se computa como deuda y déficit de la Seguridad Social, no del Estado. Para abonar la paga de julio empleó 6.000 millones, casi el 60% del total. Esto significa que quedan 4.200 millones, préstamo que puede ampliar el Tesoro en cualquier momento.

De esta forma, el Gobierno agotará definitivamente los recursos de la Seguridad Social acumulados durante los años 2000. Habrá empleado los 66.000 millones que se llegaron a acumular en la 'hucha' hasta 2011 más los 28.800 millones en intereses generados con estos activos.

Deuda histórica

La Seguridad Social volverá a endeudarse a partir de este mes de diciembre, algo que no ocurría desde los noventa. De hecho, arrastra una deuda histórica de 17.000 millones de euros desde entonces. Este pasivo surgió como consecuencia del déficit del sistema cuando asumía más competencias de las que cubre hoy. En esos años, la Seguridad Social todavía pagaba una parte del Insalud y la separación de fuentes no había avanzado, por lo que pagaba más prestaciones no contributivas.

Esto significa que esta deuda histórica no se generara como consecuencia del pago de las pensiones, sino de unos gastos que a día de hoy corren a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Por ese motivo, el Ministerio de Empleo considera que es el momento de eliminar este pasivo del sistema y que lo asuma el Estado. El Pacto de Toledo está negociando también otras posibles soluciones a esta deuda, como es el traspaso de titularidad de los 600 hospitales y centros de salud que tiene la Seguridad Social al Estado para cancelar el pasivo.

La reforma de las pensiones se atasca

El Pacto de Toledo todavía puede ir más lejos en la separación de fuentes y, de hecho, está estudiando fórmulas para sacar más gastos del sistema. Por ejemplo, las cotizaciones de los trabajadores sirven para pagar los sueldos de los funcionarios que trabajan para la Seguridad Social o el gasto de mantenimiento de los edificios, entre otras partidas que no son estrictamente el abono de las pensiones. Sea cual sea la futura reforma del sistema, lo que está claro es que ya nacerá con esta deuda de 3.900 millones que acumulará en diciembre.

Lo que no está tan claro es que Eurostat permita este 'ajuste contable' entre administraciones que ha realizado el Gobierno. Para que el instituto de estadísticas europeo admita el préstamo del Estado a la Seguridad Social como tal y no como una transferencia, tiene que cumplir dos requisitos: generar intereses y tener una fecha de vencimiento. En el caso de la fecha de vencimiento no hay duda, la Seguridad Social tendrá que devolver el dinero al Estado en un periodo de 10 años, de 2018 hasta 2028.

Lo que no está tan claro es el primero de los puntos. El préstamo que ha realizado el Tesoro no devenga intereses, por lo que Eurostat podría poner algunos problemas a este 'apaño'. En caso de que no acepte esta forma de contabilizar esta operación como un préstamo, sino como una transferencia, o bien se le aplican intereses, con lo que quedaría resuelto el problema, o se aceptaría como una transferencia, lo que reduciría el déficit y la deuda de la Seguridad Social y se le anotaría al Estado. Solo de esta manera el sistema nacería sin esta deuda que va a asumir esta semana.